

CMPC/141 Asunto: Sesión COMUPAC

Lic. Ruth Alejandra López Hernández Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle de la manera más atenta que, de conformidad al artículo 16, fracción I del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa me permito hacer de su conocimiento que en el mes de abril del año 2025, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana no sesionó.

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 16 de junio de 2025

Lic. José Gibrán Martinez Alcalá

Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz del Municipio de Guadalajara.